



La Paz, 10 de diciembre de 2019

Señores:

EMPRESAS DEL RUBRO

Presente.-

Ref.: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Con nuestra mayor consideración:

En el marco de lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Pública QUIPUS, aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 047.2017 de 17 de octubre de 2017, la Empresa Pública QUIPUS tiene el agrado de solicitar a su distinguida empresa una cotización para el proceso de contratación directa:

QUIPUS-CD-R N°02/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CÁMARA SÉPTICA 2020, con el Precio Referencial de Bs950,00 por servicio

Para lo cual, adjuntamos a la presente, las Especificaciones Técnicas (indicando el precio referencial). Estos documentos también pueden ser obtenidos en la dirección web: <https://www.quipus.gob.bo/index.php/publi/contra>

Plazo y forma de presentación de la cotización:

Con este objetivo, se le solicita presentar su propuesta (cotización) en un sobre cerrado; en la Oficina de Recepción de Correspondencia (O.R.D.C.) de la Empresa Pública QUIPUS ubicada en la Av. Camacho esquina Bueno, Nro 1488, Edificio Ex Refo, Piso 2, Zona Central de la ciudad de La Paz; y de forma impostergable hasta el día Jueves 12 de diciembre de 2019, horas 11:00 a.m.

Adjuntando a su cotización la siguiente documentación: Formularios A-1, A-2, A-3, B-1 y C-1 debidamente llenados, foliados y firmados.

Los Formularios A-1, A-2, A-3, B-1 y C-1 pueden ser obtenidos en la dirección web: <https://www.quipus.gob.bo/index.php/publi/contra> o solicitados al correo electrónico edwin.velasquez@quipus.gob.bo

CON EL OBJETIVO DE EVALUAR LA PROPUESTA (COTIZACIÓN) DE MANERA OPORTUNA, NO SE RECIBIRÁN, NI CONSIDERARÁN COTIZACIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Requisitos que serán solicitados para la firma del contrato

Sólo de ser adjudicada su empresa (aceptada su cotización), deberá presentar los siguientes documentos adicionales al momento de la firma de contrato:



QUIPUS

- Certificado RUPE
- Registro de beneficiario SIGEP, indicando la cuenta a la cual será realizado el pago.
- Solvencia Fiscal emitida por la Contraloría General del Estado, vigente al momento de la firma del contrato; y cuyo gasto deberá ser cubierto por el proponente adjudicado
- Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% del monto del contrato o carta de solicitud de retenciones del 7% solo si existieran pagos programados.
- Certificado de No Adeudos por Contribuciones al Seguro Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones, (AFP Futuro y Previsión vigentes), sólo si los presentados con la cotización no estuvieran vigentes al momento de la firma del contrato.

Por lo que, de no estar de acuerdo de presentar la documentación indicada, le solicitamos abstenerse de presentar su cotización y comunicar de manera escrita (mediante un e-mail o nota) su decisión.

Atención de las consultas

Para las consultas técnicas referentes a las especificaciones técnicas debe contactarse con el Isabel Guachalla, Encargada de Servicio Generales, a los teléfonos (591-2) 2184000 y (591-2) 2125254 ó al correo electrónico isabel.guachalla@quipus.gob.bo

Para las consultas referentes al proceso de contratación contactarse con el Responsable de Contrataciones, Lic. Edwin Velásquez Marca, al teléfono 2-125254 ó al correo electrónico edwin.velasquez@quipus.gob.bo

La Empresa Pública QUIPUS agradece su gentil atención; muy atentamente.